



H. AYUNTAMIENTO DE SACALUM
2021-2024
ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCION DE DERECHOS Y
OBLIGACIONES
CONTRATO N° FISMDF-SACALUM-YUC-IR3-2021/06



Con motivo de dar cumplimiento al artículo 64 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, 143 del reglamento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y 95 de la ley de obra pública y servicios conexos del estado de Yucatán se levanta la presente acta, en la localidad de **Sacalum y San Antonio Sodzil**, municipio de **Sacalum** del estado de Yucatán, siendo las **9.00 hrs.** Del día **24 de diciembre** del año **2021**, se reunieron en el sitio de la obra el **C. Luis Carlos Nájera Vázquez** presidente municipal constitucional, el **C. Geovani Manuel Santamaría Uicab** secretario municipal, el **Ing. José Christian Yépez Martínez**. Representante de la entidad ejecutora, habiéndose reunido en este lugar y fecha acreditaron debidamente. La personalidad con que intervienen en este acto en el cual se levanta el acta de extinción de derechos y obligaciones de la obra abajo descrita.

Nombre de la obra:	Construcción de techo firme no material de desecho ni lamina de cartón en Sacalum localidad Sacalum asentamiento Sacalum y construcción de techo firme no material de desecho ni lamina de cartón en San Antonio Sodzil asentamiento San Antonio Sodzil.		
Inversión Total Ejercida:	\$538,550.78	Nº. De obra:	FISMDF-SACALUM-YUC-IR3-2021/06
Inversión Fiscal	\$ 538,550.78	Nº. De Oficio de Asignación o Acta de Cabildo:	acta de sesion de cabildo
Inversión de otras fuentes:	N/A	Fecha de inicio contrato:	18 de noviembre de 2021
Fondos:	FISMDF	Fecha de inicio real:	18 de noviembre de 2021
Ejercicio:	2021	Fecha de terminación contrato:	17 de diciembre de 2021
		Fecha de terminación real:	17 de diciembre de 2021
		Ejecutor:	Innova Proyectos Y Obras S.A. de C.V.

Nº. Fianza anticipo:	no aplica	Importe:	\$ no aplica	Afianzadora:	no aplica
Nº. Fianza cumplimiento:	2144841	Importe:	\$ 53,855.08	Afianzadora:	Chubb Fianzas Monterrey Aseguradora de Caucion
Nº. Fianza vicios ocultos:		Importe:	\$ 53,855.08	Afianzadora:	Chubb Fianzas Monterrey Aseguradora de Caucion

	Anticipo	Estimación 1	Estimación 2	Estimación 3	Estimación 4	Estimación 5	Acumulado
Notas de Bitácora:		si	si				
Factura:	\$	\$486,452.48	\$52,098.30	\$	\$	\$	\$ 538,550.78
Cuerpo de Estimación:		si	si				
Carátula Resumen			si				
Generadores:			si				
Fotografías:			si				

OPERADO
FISM 2021

AMBAS PARTES DECLARAN:



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2021-2024
SACALUM, YUCATÁN

SACALUM, YUCATÁN



SINDICO
MUNICIPAL
2021-2024
SACALUM, YUCATÁN





H. AYUNTAMIENTO DE SACALUM

2021-2024

ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

CONTRATO N° FISMDF-SACALUM-YUC-IR3-2021/06




000002

- 1) Que la obra ha sido ejecutada conforme al catálogo de conceptos y programas autorizado, y sus modificaciones en su caso, han sido notificados y justificadas oportunamente a las partes que intervienen en la presente y estas han sido debidamente autorizadas.
- 2) Que los conceptos de obra y sus cantidades ejecutadas figuran en el catálogo de conceptos de obra ejecutados.
- 3) Que la obra ha sido ejecutada en su totalidad según las normas y especificaciones señaladas por la entidad normativa y las modificaciones a estas, en caso de existir han sido señaladas por escrito;
- 4) Que de la parte financiera o contratante no existe adeudo alguno a la parte ejecutora ni en efectivo ni en especie; salvo el finiquito y las cantidades en garantía que se entregaran con la representación de esta acta y los demás requisitos previstos al efecto.
- 5) Que la obra terminada ha sido verificada y revisada por todas las partes y estas la encuentran a su entera satisfacción; y
- 6) Que no obstante lo anterior, la entidad ejecutora y sus responsables, garantizan la cantidad y calidad de la obra y responderán por sus defectos o vicios ocultos durante el plazo de 12 meses posteriores a la firma de la presente.
- 7) **AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO, SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A POSTERIOR RECLAMACIÓN.**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta a las **11.15** hrs. en el mismo lugar y fecha de su apertura.

Representantes del H. Ayuntamiento Municipal




Luis Carlos Nájera Vázquez
Presidente Municipal


C. Geovani Manuel Santamaría Uicab
Secretario Municipal

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA
MUNICIPAL
2021-2024
SACALUM, YUCATAN

Representantes de la Entidad Ejecutora


Ing. José Christian Yépez Martínez

OPERADO
FISM 2021


H. AYUNTAMIENTO
SINDICO
MUNICIPAL
2021-2024
SACALUM, YUCATAN

H. AYUNTAMIENTO TESORERIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SACALUM, YUCATAN

